



INFORME



DE GESTIÓN Y LOGROS



SENAF ENERO - JUNIO 2024



Xiomara

★ **SI** cumple ★





MENSAJE DE INTRODUCCIÓN

Es un verdadero placer compartir con ustedes el primer informe semestral de la **Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)**, que abarca desde nuestra creación el 1 de enero de 2024 hasta ahora. En estos seis meses, hemos trabajado sin descanso para proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Honduras.

Desde el primer día, hemos asumido con entusiasmo el desafío de construir un futuro más justo y seguro para nuestra querida niñez. Este informe no solo destaca nuestros logros, sino también el esfuerzo conjunto de cada miembro de **SENAF**, nuestras alianzas estratégicas con organizaciones de sociedad civil, cooperación externa y autoridades municipales, entre otros.

Aunque hemos enfrentado desafíos importantes, cada obstáculo ha sido una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras acciones. A través de diversas iniciativas y programas, hemos tenido un impacto positivo en la vida de miles de niños, niñas y sus familias, asegurando sus derechos y brindando el apoyo necesario para su desarrollo integral.

La creación de la SENAF implicó la propuesta de una estructura institucional organizada con un enfoque de derechos y en el interés superior de la niñez, lo que significa integrar conceptual y operativamente la rectoría de políticas públicas, la prevención de la violencia, la atención de la primera infancia, así como fortalecer la capacidad de respuesta frente a vulneraciones con medidas de protección que integren oportunidades de impacto social.

Además, consolidamos la presencia institucional en el territorio, acercando y promoviendo la coordinación local para articular desde la comunidad y las familias un sistema de garantía de derechos.

2024

Este informe no solo resume nuestras actividades y logros, sino que también muestra nuestra determinación y visión de futuro. Seguiremos trabajando con pasión y compromiso, sabiendo que cada paso que damos nos acerca más a una Honduras donde todos los niños y niñas puedan crecer con dignidad, amor y protección.

Agradecemos de todo corazón a todo el equipo de **SENAF**, a nuestros aliados y a cada persona que ha contribuido a esta noble causa. Juntos continuaremos construyendo un camino lleno de esperanza y oportunidades para nuestra niñez.

Todos estos logros van siendo posibles gracias al apoyo técnico y financiero de **UNICEF**, la **Red COIPRODEN** y otras Organizaciones de Sociedad Civil, así como organismos de cooperación nacionales e internacionales con quienes comulgamos fe en la niñez hondureña y sus derechos.

¡Xiomara Castro sí cumple!

*Doctora Lizeth
Coello*

Lizeth Armandina Coello Gómez
Secretaria en los Despachos de Niñez,
Adolescencia y Familia.

LÍNEA DE TIEMPO

Es importante reseñar el proceso institucional que el Estado de Honduras ha creado en materia de niñez a través de los años.

1968



Junta de Bienestar Social

Fundación: En 1968, se creó la Junta de Bienestar Social con el objetivo de velar por el bienestar de la niñez en Honduras.

Funciones: La Junta se centraba en la protección y atención de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, proporcionando servicios básicos de salud, educación y asistencia social.

1998



Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA)

Transformación: En 1998, la Junta de Bienestar Social se convirtió en el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA).

Ampliación de Mandato: El IHNFA expandió sus funciones para incluir la promoción de derechos y la protección integral de la niñez y la adolescencia.

2014



Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)

Reestructuración: En 2014, el IHNFA fue reemplazado por la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), como parte de un proceso de reestructuración institucional.

2024



Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

Elevación a Secretaría: En 2024, la DINAF deja de existir y se crea la **Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)**, con rango ministerial para fortalecer su capacidad de acción y coordinación a nivel nacional.

Interés Superior del Niño: La **SENAF** continúa y refuerza el compromiso de proteger a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, siempre enmarcada en el principio del Interés Superior del Niño. Este principio guía todas sus políticas, programas y acciones, asegurando que los derechos y el bienestar de los niños sean prioritarios.

CREACIÓN DE LA SENAF



La creación de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) representó un desafío a recuperar la deuda histórica que el Estado de Honduras ha tenido en materia de institucionalidad para la niñez.

El enfoque de las instituciones en el pasado, ha sido un proceso de recuperación, incluso, conceptual de lo que es la situación de la niñez en Honduras, pasando de verla de una situación irregular, a un enfoque de derechos.

De aquí el reto es construir una institucionalidad que responda, desde el derecho de las niñas, niños y adolescentes (NNA) a la construcción de una estructura que lidera las propuestas políticas para crear condiciones que garantice el goce pleno de los derechos de la niñez, siendo este el principal grupo poblacional del país.

¿Cómo se plantea el Estado de Honduras su enfoque para brindar y crear oportunidades sociales, económicas, políticas e incluso culturales, para que los NNA, incluso, antes de nacer, cuando nacen y empieza su crecimiento y desarrollo, garantice condiciones que potencien todas sus capacidades, todas sus habilidades para convertirse en ciudadanos y ciudadanas realizadas que contribuirán al desarrollo de una nación justa y equitativa para todas y todos los hondureños?

En este marco el gobierno de la Presidenta Xiomara Castro asume la responsabilidad y el rol que debe rectorar la institucionalidad sobre políticas públicas para todos los NNA en Honduras, teniendo en cuenta el contexto actual de violencia que les afecta de manera directa e implementando acciones y compromisos articulados interinstitucionales a fin de crear mejores condiciones para su desarrollo.

Además, ¿Cómo fortalecer la presencia del Estado y gobierno en el territorio para acercarse a las comunidades, a la familia y al niño, efectivamente, sin dejar de atender la vulneración de derechos que lamentablemente afecta hoy en día a miles de NNA quienes son víctimas de diferentes violencias que se expresan en:



abandono, maltratos físicos, emocionales, económicos, abusos sexuales, cooptación por grupos criminales incorporados obligados a la ruta migratoria y otros?

La creación de la **SENAF** permite su integración como secretaria en el Gabinete de Gobierno para relevar en la planificación en general y en las distintas secretarías el enfoque de derechos y el Interés Superior del Niño como prioridad en las decisiones que se tomen. De igual manera a nivel territorial en los gobiernos locales SENAF fortalece su participación en los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez (CMGDN) con lo que se acerca a prevenir, disminuir y proteger NNA víctimas de vulneraciones con acciones interinstitucionales coordinadas que generen un impacto directo.

De ahí que, la Propuesta Institucional se plantea como una estructura orgánica de tres direcciones:

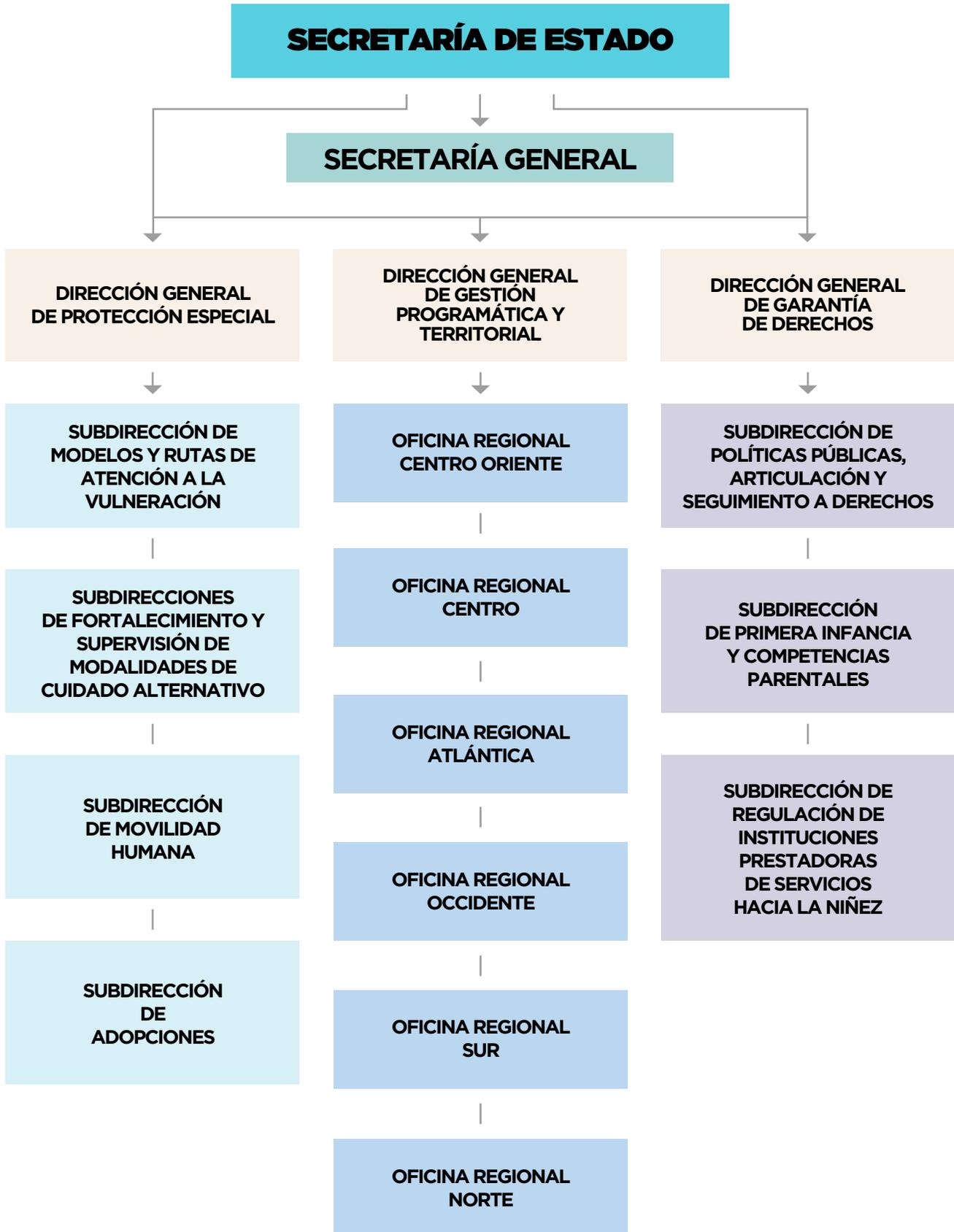
Dirección de Garantía de Derechos de Niñez y de Prevención de la Violencia y el Fortalecimiento de un Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niñez de nivel nacional, departamental y local.

Una segunda, **Dirección de Protección Especial**, que no renuncia y por el contrario, recupera y refuerza la capacidad de atender a las niñas y los niños víctimas de alguna violencia, fortaleciendo la capacidad de correr a protegerles en el ámbito familiar, comunitario y municipal.

La institucionalidad amerita la incorporación de equipos multidisciplinarios con capacidad profesional, experiencia y sobre todo con sensibilidad para atender de manera responsable, profesional y eficazmente a la niñez vulnerada teniendo siempre presente la responsabilidad inmediata de protección como el principal rol de esta dirección.

Y una tercera, la **Dirección de Gestión Programática Territorial**, que hace presencia en la comunidad. Presencia que significa integrarse activamente a todos los espacios con la autoridad local para, igual que a nivel nacional, agendar en la discusión de planificación en el gobierno local el enfoque de derechos y el Interés Superior del Niño en las decisiones que se toman.

ORGANIGRAMA



LOGROS

ADMINISTRATIVOS





LOGROS ADMINISTRATIVOS

- Gestión de Registro del Tributario Nacional
- Creación de Modelo de Estructura Programática SIAFI
- Reglamento Orgánico Funcional
- Reglamento Interno de Trabajo
- Incorporación al Régimen de Servicio Civil (mayo 2024)
- Elaboración de PEI 2024-2028
- Suscripción de Convenios de Cooperación (Alcaldía, Cooperación Externa OSC)
- Creación de la Línea Gráfica SENAF
- Creación de Espacio en el SIELOH y Registro de Más de 400 Publicaciones, Respuesta a 19 Solicitudes de Información

Este primer semestre, con el acompañamiento técnico y financiero del Gobierno de la República, Organizaciones de Sociedad Civil y cooperación externa, y sobre todo, con el compromiso y responsabilidad del personal, la **SENAF** ha logrado posicionarse en la estructura del gobierno.

Su imagen pública ha sido incorporada en los medios de comunicación, posicionando en la agenda mediática el tema de niñez y en redes sociales, logrando un alcance de **25 mil seguidores.**



SIGADENAH

El **SIGADENAH** fue creado mediante el PCM-020-2019 y Decreto Legislativo No 34-2021 y es el conjunto de órganos, entidades, mecanismos e instancias públicas y privadas articuladas a nivel nacional, departamental y municipal, que constituyen el andamiaje fundamental para la promoción de los derechos, la prevención, la protección, defensa y reparación del daño ante la vulneración de los mismos, a través de políticas, programas y acciones intersectoriales orientadas a garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes de forma integral.

Para su organización y funcionamiento, se creó el **Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA)** como máxima autoridad del Sistema y que ejercerá su coordinación. Su naturaleza es la de un órgano colegiado mixto e intersectorial de alto nivel y de carácter estratégico, deliberativo y vinculante para el diseño y la formulación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos a nivel nacional.

La **Presidenta Xiomara Castro** delegó en la Secretaría de la Presidencia la coordinación del CNNA y esta coordinación la dirige la viceministra, Dessiré Flores, bajo su liderazgo se han promovido dos reuniones abordando la aprobación de la **Política Nacional de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia** y exponiendo la situación de la **SENAF** en el marco de su capacidad institucional.

LOGROS TÉCNICO - OPERATIVOS

Dirección de Garantía de Derechos

Es responsable de dar seguimiento y promover la implementación del **Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH)**, cuyo objetivo es articular las instituciones, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar, respetar, proteger y promover el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes; articular y monitorear las políticas públicas; asimismo, realizar abordajes integrales hacia la primera infancia y regular las instituciones prestadoras de servicios hacia la niñez y adolescencia. De esta dirección dependen las siguientes subdirecciones:

Subdirección de Políticas Públicas, Articulación y Seguimiento a Derechos:

3.5 millones de NNA hondureños

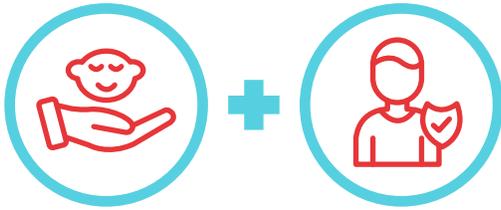
se benefician con la política Nacional de Primera Infancia de Niñez, Adolescencia en Honduras que establece un marco integral para la protección y promoción de sus derechos.

La política abarca varias áreas clave, incluyendo:

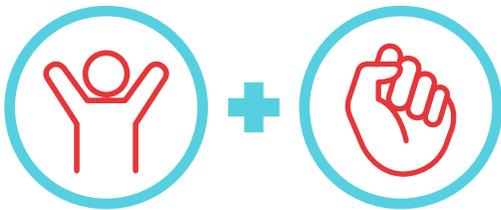
➤ Salud, Nutrición, Educación y Desarrollo Temprano



➤ Protección y Seguridad



➤ Participación y Empoderamiento



➤ Familia y Comunidad



SENAF a través de esta subdirección brindó asistencia técnica a 21 Consejos Municipales y Departamentales en la elaboración de sus planes operativos.

Esta asistencia técnica incluyó

- Capacitación en Planificación Estratégica
- Diagnóstico y Análisis de Situación
- Desarrollo de Metas y Objetivos
- Monitoreo y Evaluación
- Asesoría continua para lograr la implementación efectiva de políticas en materia de niñez logrando un impacto permanente en la coordinación departamental y municipal.



Subdirección de Primera Infancia y Competencias Parentales

Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Protección Social

La Subdirección de Primera Infancia y Competencias Parentales presentó ante el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** un proyecto desarrollado con la **Unidad Técnica Presidencial (UTP)** para reforzar los programas de protección social enfocados en la primera infancia y el fortalecimiento de competencias parentales.

Mejorar la Coordinación de Servicios: Integrar y coordinar servicios de protección social a nivel comunitario.

Este proyecto pretende mejorar la calidad de vida y el acceso a servicios integrales para NNA reducir las desigualdades focalizándose en localidades rurales y urbanas vulnerables.

Componentes Principales

- **Capacitación y Formación:** Formación continua para los equipos multidisciplinarios.
- **Intervención Comunitaria:** Equipos desplegados para diagnósticos y asistencia directa.
- **Monitoreo y Evaluación:** Sistemas para medir el impacto y realizar ajustes.
- **Colaboración interinstitucional con la UTP:** Alineación con prioridades y políticas nacionales.



Subdirección de Regulación de Instituciones Prestadoras de Servicios hacia la Niñez

Actualización del Manual de Políticas y Procesos de Certificación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en coordinación con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para Regulación de Instituciones Prestadoras de Servicio.

Las mejoras incluyen

- Criterios de Evaluación Rigurosos
- Monitoreo Continuo

Logros clave

- Normativas Conjuntas 
-  Inspecciones en Grupo 
- Capacitación Técnica 
-  Mejora en la calidad en los servicios para la niñez 
- Transparencia y rendición de cuentas 



Dirección General de Protección Especial

Centrada en la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de vulnerabilidad debido a explotación, abuso, negligencia, prácticas nocivas, violencia, vinculación al sistema de justicia penal especial u otras situaciones que generen vulneración de sus derechos.

Subdirección de Movilidad Humana

Atención

4,947
NNA



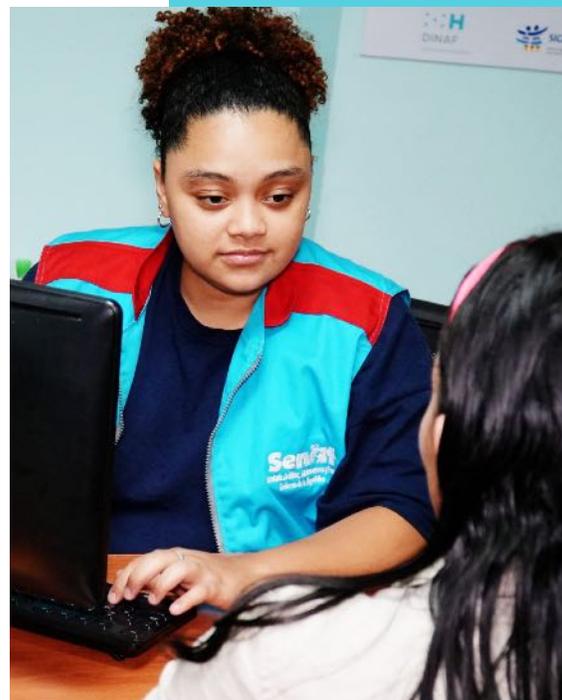
atendidos mediante ayuda humanitaria, insumos de primera necesidad, identificación de necesidades y vinculación a servicios de apoyo.

Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) Belén

4,947
NNA



retornados atendidos en San Pedro Sula, proporcionando apoyo psicosocial, asesoría legal y servicios sociales para asegurar su bienestar y reintegración.



Apertura de Oficina en el Centro de Atención al Migrante Irregular “Francisco Paz”

Establecimiento de una oficina para atención especial de niñez, fortaleciendo la protección y el apoyo a los NNA migrantes en situaciones de irregularidad.

Subdirección de Adopciones

- Solicitudes de Adopción en Trámite

97 solicitudes

de familias adoptantes nacionales e internacionales en proceso.

- Derecho a una Familia

10 NNA

gozan de su derecho a la familia, gracias a la finalización exitosa de los procesos administrativos y judiciales.

- Seguimiento Post Adopción

49 acciones

de seguimiento post adopción tanto nacionales como internacionales, asegurando el bienestar y la integración de los NNA en sus nuevas familias.

- Reforma de la Ley de Adopciones

Preparación de un anteproyecto para la reforma de la Ley de Adopciones en Honduras, con el objetivo de reducir el tiempo de la etapa administrativa y hacer más eficiente el proceso de adopción.

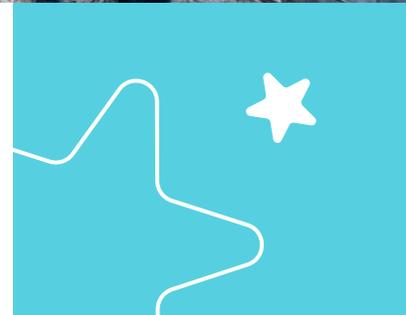




Subdirección de Fortalecimiento y Supervisión de Modalidades de Cuidado Alternativo

Censo Nacional de Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo (IRCA):

En una coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Gobernación y UNICEF, se inició en el junio del año 2024, el Censo Nacional de IRCAS. Buscando identificar, evaluar y supervisar todas las instituciones de cuidado Alternativo en el país y lo más importante, conocer, evaluar y resolver la situación de los niños y niñas que por alguna razón crecen institucionalizados. Se espera obtener resultados a finales del año 2024, los cuales serán cruciales para mejorar la calidad y efectividad de esta modalidad de cuidado.



Modalidades de Protección

Las **Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo (IRCAS)**, son los centros destinados a acoger, atender y educar de modo temporal a NNA que requieren de protección especial en tanto se promueve su reintegración socio familiar.

Constituyendo un recurso de última instancia cuando resulta inviable o resulta inviable mantener al NNA en el medio familiar de origen.

El Programa de Madres Solidarias es una modalidad de cuidado alternativo diseñada para proporcionar protección temporal a niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran en situación de vulneración de sus derechos. Este enfoque se basa en la acogida por parte de una mujer, que no necesariamente es la madre biológica del NNA, pero que actúa con empatía y responsabilidad para ofrecer un entorno seguro, afectuoso y estable.

La madre solidaria asume el rol de cuidadora temporal, asegurando el bienestar físico y emocional del NNA mientras se trabaja en una solución permanente, ya sea la reunificación familiar, adopción u otra medida de protección adecuada.

Esta modalidad tiene un enfoque comunitario y solidario, donde la protección y cuidado de los menores es una responsabilidad compartida entre la madre dispuesta a acoger a las NNA y las instituciones de protección de derechos.

Familias de Protección Temporal (FPT), son familias de la comunidad, que en concertación con las autoridades del Estado y con ONG socias, asumen la responsabilidad de acoger, atender, educar, estimular y proteger de manera temporal y solidaria a las/os NNA que están privados del cuidado parental y/o están en situación de vulneración de sus derechos, procurando proveer un ambiente familiar.



Actualmente se brinda protección a través

**32 FPT
NNA**

Que tienen bajo su cuidado a

51 NNA 

Centro de Paso

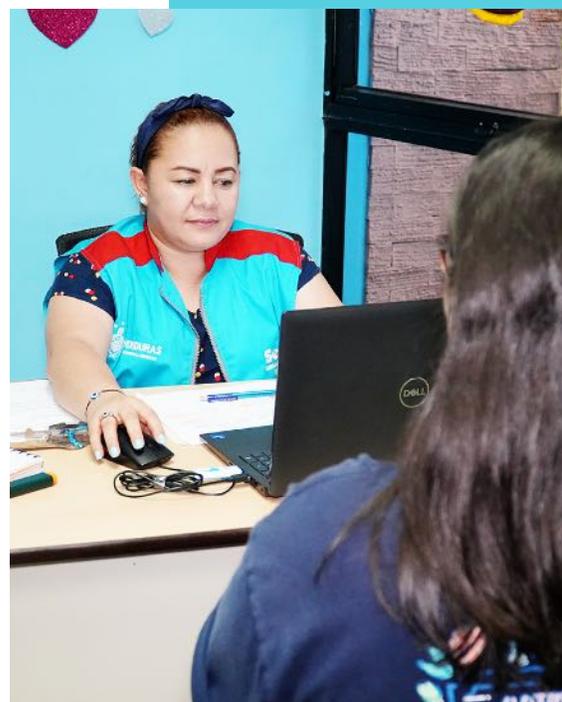
Es una modalidad de protección de emergencia con una duración de 72 horas hasta 15 días. Es usada como su nombre lo dice, en situaciones de emergencia, mientras se realizan las evaluaciones e investigaciones para una brindar una alternativa idónea para un niño o niña en situación de vulneración.

El centro de paso ha registrado un promedio mensual de 24 menores de edad. Estas niñas y niños han permanecido por diferentes períodos de tiempo, siendo el más prolongado de 6 meses.

En los primeros seis meses del 2024 han ingresado al Centro de Paso:

536 NNA

atendidos en 10 Centros de Paso
a nivel nacional



GESTIÓN

PROGRAMÁTICA Y TERRITORIAL



Gestión Programática y Territorial

La **SENAF** tiene presencia territorial con **6 Oficinas Regionales** y **16 Oficinas Locales**, atendiendo prevención de vulneraciones, protección y restitución de derechos con equipos interdisciplinarios en coordinación interinstitucional.

Atenciones Multidisciplinarias

15,267 
ATENCIONES NNA

abordando denuncias en escuelas, oficinas, medios de comunicación, acompañamiento al Ministerio Público, Policía Nacional y redes sociales.

Reintegración Familiar

121 NNA 
REINTEGRADOS

a sus familias nucleares o extendidas, promoviendo la reunificación familiar como una medida protectora y de apoyo.

Operativos en Calles

35 
OPERATIVOS

promoviendo la unificación familiar acercándose a ellos para conocer el contexto y hacer vinculación a otros programas sociales del gobierno.



Gestión de Fondos a través de Cooperación Externa

La **SENAF** ha funcionado con el presupuesto de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), aprobado en el Congreso Nacional en el 2023, ya que la creación de la **SENAF** ocurrió por decreto ejecutivo en septiembre del 2023, y la asignación de presupuesto como Secretaría queda pendiente para elaborarse en el 2024.

Esta situación repercute en la necesidad de adaptar el presupuesto de una dirección a una secretaría, limitando su capacidad para sostener la propuesta estructural con la creación de direcciones que ameritan personal calificado, recursos logísticos y fortalecimiento de la presencia local.

Frente a esta situación, se han realizado gestiones en la búsqueda de recursos complementarios de otras fuentes para ir progresivamente fortaleciendo la capacidad institucional que plantea una Secretaría.

Resultados de Gestión de Fondos

L12.5 millones
EN CONVENIOS

UNICEF, ACNUR, ACOGIDOS INTERNACIONAL, VISIÓN MUNDIAL, OIM, PLAN INTERNATIONAL



CONGRESO NACIONAL

Trabajo Interinstitucional Comisión de Niñez

La Comisión de Familia, Niñez, Juventud y Adulto Mayor en el Congreso Nacional está integrada por:

- Luz Angélica Smith
- Silvia Bessy Ayala Figueroa
- Waleska Valenzuela Chávez
- Francis Omar Cabrera Mirando
- Janeth Pineda Paz
- Osman Chávez Guity
- Lissi Matute Cano

Con la presidenta de esta comisión se ha tenido acercamientos mediante diálogos bilaterales en los que se ha expuesto los avances de la creación de la **SENAF**, abogado por la revisión presupuestaria del año 2024 y se ha solicitado el apoyo para la discusión del presupuesto 2025 y la propuesta de la **SENAF**.



PODER JUDICIAL

Niñez y Adolescencia en Conflicto con la Ley

Mesa de Garantía de Derechos de Niñez en Conflicto con la Ley

Esta mesa está integrada por:

- Ministerio Público
- Defensa Público
- Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (CONAPREV)
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras (CONADEH)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
- Juzgado de Ejecución
- Juzgado de Niñez
- OSC-COIPRODEN, Casa Alianza Honduras
- SENAF

Esta mesa se organizó para que, de forma coordinada interinstitucionalmente, se aborde la situación de los NNA en conflicto con la ley y cuyas sentencias judiciales implican el internamiento en centros pedagógicos, a fin de agilizar procesos para su reintegración fortaleciendo los programas que en ellos se desarrollan.

Se han realizado visitas que han permitido a sus integrantes tener una visión directa de las condiciones de los centros y tomar nota de casos que pueden agilizarse a fin de desinstitucionalizar y ofrecer medidas alternas al internamiento. Se han revisado expedientes y se ha dado la oportunidad de escuchar directamente a los NNA.



INAMI

En el marco de las competencias de la **SENAF** en relación al **Instituto Nacional de Atención a Menores Infractores (INAMI)**, se ha convocado a reuniones ordinarias y extraordinarias al Comité Directivo a fin de abordar la situación institucional, contribuyendo a fortalecer su capacidad de respuesta frente a crisis.

Reuniones de Comité Directivo INAMI

FECHA	TEMA	PARTICIPANTES
23 de abril	Informes financieros administrativos del INAMI de situación de los Centros Regionales	<p>Ministra, Lizeth Coello (SENAF)</p> <p>Viceministros: Edwin Hernández (SEDOC),</p> <p>Héctor Longino Becerra (SDDHH),</p> <p>Mirtha Gutiérrez (SEDESOL)</p> <p>Delegados Representantes: OSC: Wilmer Vásquez (COIPRODEN)</p> <p>Ninfa Flores (INAMI)</p>
5 de junio	Socialización de Análisis de Información	<p>Ministra: Angelica Alvarez (SDDHH)</p> <p>Lizeth Coello (SENAF)</p> <p>Delegada Representante: Rosa Marlen Flores (SEDOC)</p> <p>Darío Mejía Diaz (SEDS)</p> <p>Mario Zepeda (INFOP)</p> <p>Francis Valenzuela (ONADICI)</p> <p>OSC: Ana Iris Calderón (COIPRODEN)</p> <p>Ninfa Flores (INAMI)</p>



Buenas Prácticas

TEAM SENAF

Se presenta como un espacio de reuniones quincenales en el que las y los funcionarios públicos intercambian conocimientos sobre sus áreas de trabajo, logros, desafíos para incentivar la innovación y mejorar la cohesión del equipo, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales de manera más efectiva y armónica.

TEAM SENAF se presenta como un espacio para fortalecer los lazos entre compañeros, incentivar la innovación y mejorar la cohesión del equipo, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales de manera más efectiva y armónica.

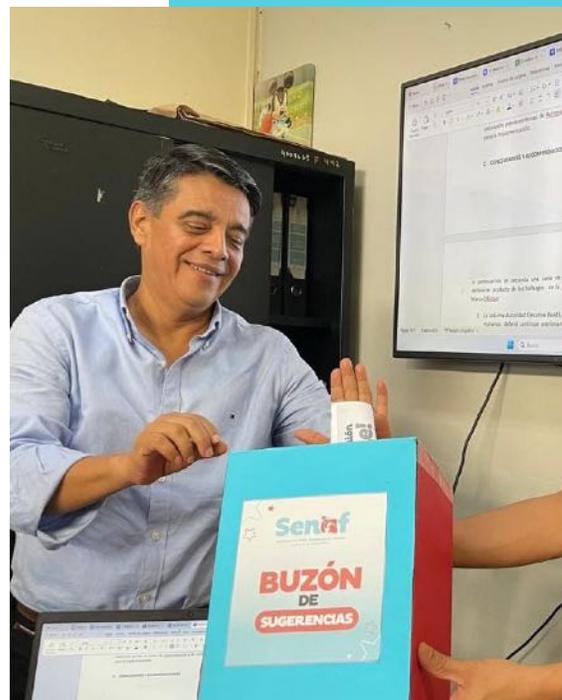
TEAM SENAF

Buzón de Consultas

Es una herramienta diseñada para facilitar la participación activa de los empleados en el proceso de toma de decisiones. El buzón circula por todos los departamentos y áreas de trabajo de la **SENAF**, planteando consultas sobre temas específicos y recolectando opiniones, sugerencias e inquietudes de los empleados.

Esta iniciativa se establece como un canal de comunicación directo y accesible, donde los empleados pueden expresar sus comentarios, sugerencias e inquietudes de manera confidencial, segura y sean parte de las decisiones institucionales.

¡Tu opinión vale!



Viernes SENAF

Es un espacio dedicado a compartir actividades que beneficien la salud, el esparcimiento y la creación de ambientes laborales sanos, promoviendo el bienestar integral de nuestro equipo de trabajo.

Retos

Mecanismo automatizado y seguro para gestión de casos.

La **SENAF** heredó un mecanismo de registro de datos denominado **Sistema de Monitoreo (SISMO)** creado con la idea de disponer de un sistema de gestión de casos, sin embargo, en la práctica no cumplió esa finalidad dado que no genera estadísticas ni permite ver en tiempo real en que momento del proceso se encuentra los NNA.

Se ha intentado recuperarlo en varias ocasiones, sobre todo por la inversión que implicó, pero, el diseño original del programa, la transferencia de herramientas y la capacitación al personal no ha sido posible.

En este contexto estamos gestionando financiamiento a fin de desarrollar un sistema adaptado a las necesidades de información en tiempo real y sobre todo para dar respuestas desde el ingreso del NNA al sistema, la medida de protección, monitoreo y seguimiento a cada caso.

Modernización Tecnológica Institucional

A la **SENAF** le fueron transferidos escasos y obsoletos recursos tecnológicos que limitan su capacidad operativa por lo que se está coordinando con diferentes instituciones de gobierno y cooperación a fin de disponer de suficientes herramientas básicas de informática y comunicación que hagan más eficiente su labor técnica y social.





Agradecimiento a los Medios de Comunicación

En los primeros seis meses se ha logrado visibilidad y presencia en más de 480 noticieros y foros de debate de amplia cobertura en medios tradicionales como radio, televisión y prensa escrita pero también en plataformas digitales y redes sociales, lo que refleja el creciente interés público por la situación de la niñez.

Los medios de comunicación integrados a un sistema de protección social a la niñez hondureña están contribuyendo, por un lado, a generar una agenda pública de análisis propositivo y por otro, como mecanismo de denuncia sobre vulneraciones y demanda de seguimiento a casos.

La SENAF agradece su apoyo y esta comprometida con la responsabilidad y transparencia en la rendición de cuentas sobre su desarrollo institucional.



Conclusiones

El reto de la creación de una secretaría especializada en protección de niñez y rectoría de políticas públicas ha sido asumido por la voluntad y el compromiso del gobierno de la **Presidenta Xiomara Castro**, y desde la **SENAF** hemos dado pasos fundamentales para la consolidación progresiva de recuperación de la deuda histórica del Estado de Honduras en materia de institucionalidad sobre niñez.

La estructura organizativa institucional ha sido formulada a partir de la identificación de tres direcciones enfocadas en políticas públicas, prevención, sistema de garantía y protección inmediata.

Las subdirecciones desagregan unidades que responden a situaciones específicas que ameritan atención prioritaria como:

- Desarrollo integral de la primera infancia, promoción de competencias parentales.
- Registro y certificación a las instituciones prestadoras de servicios a NNA.
- Protección de NNA y sus familias en el contexto de la movilidad.
- Restituir el derecho que tienen los NNA en estado de adoptabilidad.

La creación de la **SENAF** no coincidió con el calendario de aprobación del Presupuesto General de la República por parte del Congreso Nacional en el 2023, lo que implicó adaptar el presupuesto de la **DINAF** a la **SENAF**.

La diferencia entre el nivel institucional de una dirección y una secretaría resultó en que no dispusiera de recursos suficientes para su funcionamiento. La credibilidad de la SENAF hizo posible la gestión de recursos complementarios con organismos de cooperación, que progresivamente fortalecen la institucionalidad.



Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Gobierno de la República

